

PLAN DE RECUPERACIÓN PENDIENTES DE INGLÉS 2021-2022

En el anexo III de la Orden del 11 de junio del consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se aprobaba el plan de refuerzo pedagógico para el curso 2020-2021 en las enseñanzas no universitarias, se ofrecían unas orientaciones para la organización del plan de refuerzo y de recuperación de estas enseñanzas para el curso actual.

En la secuencia sugerida por el Departamento de Educación se establecía que se diera prioridad, en la recuperación de asignaturas pendientes, a formas de recuperación que no estuviesen basadas en exámenes, sino que buscasen el reconocimiento de la superación de los aprendizajes de años anteriores en el momento en que se produjese.

El Departamento de Inglés, ya tenía incluida en su Programación esta estrategia de recuperación. La asignatura de inglés es una asignatura sumativa: los conceptos básicos se repiten año tras año, estableciendo estructuras cada vez más complejas, y ampliando el vocabulario. Es una realidad que los niveles inmediatamente superiores repasan todos y cada uno de los contenidos de los cursos inferiores a lo largo del curso escolar, y es por este motivo, y apoyados por la recomendación de la orden antes mencionada, que desde el Departamento vamos a continuar con el procedimiento de recuperación que ya establecimos hace dos años, y que tan buenos resultados ha observado desde su implantación.

De esta forma, los alumnos superarán el curso anterior a la vista de la superación de los aprendizajes de años anteriores a lo largo del curso actual, con arreglo a esta secuencia;

- 1) Aprobando la 2ª evaluación del curso actual**
- 2) Aprobando la 3ª evaluación del curso actual. o en su defecto, obteniendo una media de calificación de al menos 4 puntos en la misma.**
- 3) Aprobando la evaluación extraordinaria del curso actual, o en su defecto, obteniendo una media de calificación de al menos 4 puntos en la misma.**

En cuanto a la planificación de actividades de repaso y profundización para estos alumnos, todos y cada uno de los niveles educativos incluyen, entre los contenidos mínimos del curso inmediatamente superior, aquellos que no se consolidaron en el nivel inferior, razón por la cual, no es necesario repasar estos contenidos con los alumnos pendientes en un momento determinado del curso 2021-2022, sino dedicar el tiempo a su comprensión en el momento del curso escolar actual en el que esos contenidos vuelvan a verse.

Será en ese momento cuando los alumnos pendientes puedan repasar, profundizar, recuperar o ampliar, en la medida en que el profesor responsable estime necesario.

Para el caso en que la enseñanza se tornase no presencial, y hubiera que atender a los alumnos vía telemática, el cambio en los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que hemos adoptado en el anexo de la Programación de este curso, por si se diese esta circunstancia, sería de aplicación inmediata, pero sólo afectaría a la forma de evaluar y calificar el curso actual, y no el de las asignaturas pendientes, que seguirán guiándose por la secuencia aprobada por nuestro Departamento.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS